

G.D.O.C. N° 704/2025

Asunción, 13 de agosto de 2025.

Señor

**Dr. Agustín Encina Pérez**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Asunción

**REF.: SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL BNF SBEN N° 35/2025 "ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORTINAS – ID N° 467.027.-"**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en relación a las observaciones realizadas al momento de la Verificación del llamado y por las cuales no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP):

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

**OBSERVACIONES:**

- CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

No aclara años a ser evaluados

Se solicita aclarar los años a ser evaluados.

Comentario

- Se solicitar verificar; "...Constancias de haber proveído en tiempo y forma, 4 (cuatro) como mínimo, de haber realizado la provisión, colocación y mantenimiento de cortinas...". Se solicita justificar la cantidad solicitada.

**Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición, se informa lo siguiente: Se realiza la modificación en el Pliego de Bases y Condiciones.**

- CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Discrepancia entre criterios y documentos.

Se verifica discrepancia entre el criterio establecido y la documentación requerida, se solicita su adecuación.

Comentario

-Se indica "...El oferente debe contar con una experiencia mínima de 5 (años) en la provisión y colocación de cortinas...", al respecto, se solicita justificar técnicamente los años solicitados, ya que en el otro punto indican que únicamente evaluarán 3 años.

**Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la adquisición, se informa lo siguiente: Se realiza la modificación en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado en cuanto a la existencia legal de al menos 5 (cinco) años en el mercado para las empresas oferentes es fundamental dada la gran cantidad de dependencias a ser intervenidas, esto garantiza que la empresa adjudicada cuente con la experiencia práctica en los trabajos objeto de la convocatoria.**

Atentamente,

**GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
DIVISIÓN CONTRATACIONES**

Funcionario de la División Contrataciones  
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones  
Banco Nacional de Fomento

Encargada Sección Compras Mayores  
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones  
Banco Nacional de Fomento

Encargada División Contrataciones  
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones  
Banco Nacional de Fomento

Gerente  
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones  
Banco Nacional de Fomento